

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE "SOI OPTICAS CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 19H30 horas, por medio de la plataforma de comunicación virtual ZOOM, se reúnen los socios: **Juan Carlos Sánchez Arteaga** propietario de 279.641 participaciones de un dólar cada una, que representan el 42,73% del capital suscrito y pagado de la compañía; **Hercy Patricia Sánchez Arteaga** propietaria de 228.870 participaciones de un dólar cada una que representan el 34,97% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, **José Gustavo Sánchez Arteaga** propietario de 145.942 participaciones de un dólar cada una, que representan el 22,30% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los presentes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía SOI OPTICAS CÍA. LTDA. y por unanimidad resuelven instalarse en Junta Ordinaria, con la presencia del comisario y contador de la compañía, los mismos que fueron convocados oportunamente para tratar sobre:

- 1.- Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, informe del contador de la Compañía.**
- 3.- Resolución de destino de utilidades.**
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.**
- 5.- Nombramiento de Comisario y contratación de una empresa Auditora para el ejercicio económico 2020.**

Preside la Junta el Señor Juan Sánchez Arteaga, Presidente de la Compañía y como Secretaria actúa la Sra. Patricia Sánchez Arteaga, Gerente General. No obstante lo anotado, el señor Presidente solicita que por Secretaria se constate el quórum. La señora Secretaria informa que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en tal virtud, quien preside la Junta, la declara instalada y pone a consideración de los socios el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes y a continuación se procede a tratarlo:

1.- Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Señora Gerente General, Patricia Sánchez Arteaga, da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2019. Poniendo a consideración de los socios las actividades trascendentales de la vida legal y comercial de SOI OPTICAS CIA. LTDA. Hace referencia a que dejamos atrás un año de actividades que se vio empañado por huelgas y manifestaciones en particular la del mes de Octubre, que paralizó el País por el lapso de tres semanas y que además marco una recuperación lenta del mercado; sin embargo la empresa cierra el 2019 con resultados positivos. Esto en razón del acertado manejo económico de la compañía y sin dejar de lado la modernización de la parte industrial, la empresa adquirió en el 2019 una biseladora desarrollada con tecnología de punta tanto por su precisión, proceso ecológico y variado diseño en recorte de lentes. En el aspecto económico en razón de la

crisis social y del Estado Ecuatoriano, la empresa experimento una baja en sus ventas, no considerada, pero así mismo el número reflejado en ventas recibió un aporte importante del punto de venta reaperturado en el mes de marzo 2019 en el sector de la ciudad conocido como la zona rosa. En el aspecto Patronal la empresa júbilo por la primera vez a tres colaboradores, se procedió a realizar los trámites pertinentes para concluir con el proceso de la entrega de la justa jubilación patronal. No existiendo dudas o inquietudes dicho informe es aprobado por unanimidad.

De igual manera el Sr. Comisario de la empresa, Ing. Eugenio Saavedra da lectura a su informe de labores correspondiente al periodo 2019 dando a conocer que toda la documentación legal está debidamente respaldada, que la empresa no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido con sus obligaciones y responsabilidades; y que los estados financieros representan una situación financiera saludable y el estado operacional de la empresa no contienen cifras erróneas e inexactas de carácter significativo. De igual manera se ha cumplido con las obligaciones laborales y no existe irregularidades en la administración, emisión y elaboración de los estados financieros, oportunamente han sido presentados a los organismos de control.

No existiendo dudas o inquietudes dicho informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, informe del contador de la Compañía.

A continuación el Ing. Gustavo León Sojos, Contador de la compañía da a conocer las notas contables a Estados Financieros por el periodo 2019, La presentación de los Balances General y de Resultados del ejercicio 2019, contiene detalladamente datos de suma importancia como ingresos, gastos (administrativos, de ventas y de producción), rotación de mercadería, comparativo de ventas entre los locales del Centro, Estadio y Zona Rosa con inclusión de gráficos de barras que permiten visualmente apreciar la variación positiva entre ejercicio económico del 2018 y 2019.

Acota en relación a la crisis del mes de Octubre, que el promedio de ganancia mensual enero-mayo, julio-sept fue de \$34.192, y el resultado de octubre fue de \$ - 7.599, se puede considerar que la pérdida que nos produjo fue de \$41.791.

Se procede a aprobar el informe y pasar al siguiente punto del orden del día.

3.- Resolución de destino de utilidades.

La junta resuelve no repartir las utilidades hasta una siguiente instancia. Resuelve no reinvertir en maquinaria ni equipo ya que la empresa no tiene una necesidad real ni efectiva de hacer futuras adquisiciones afines a nuestra actividad.

4.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa.

Se dio lectura al informe de auditoría externa destacándose que luego de la revisión de la documentación solicitada por ellos a lo largo del año 2019 encontraron que los estados financieros, el resultado de sus operaciones, la evolución de patrimonio, flujos de efectivo, cumplimiento de disposiciones legales emitidas por el SRI, cumplimiento laborales y aportes al seguro social se encuentran en perfecto orden.

Los estados financieros del ejercicio económico 2019 fueron emitidos de acuerdo con la norma internacional de información financiera. Los estados financieros han sido presentados razonablemente en todos los aspectos significativos. Algunas observaciones de control interno han sido cumplidas y recomendando la codificación de los activos fijos, la cual está en proceso.

5. Nombramiento de Comisario y contratación de una empresa Auditora para el ejercicio económico 2020.

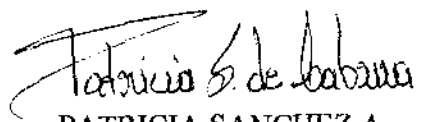
Toma la palabra la Sra. Patricia Sánchez A. Gerente General de la empresa y mociona ratificar en el cargo de Comisario al Ing. Eugenio Saavedra para el periodo 2020, por la labor que ha venido realizando para la empresa; considerando su capacidad y conocimiento para ejecutar su labor. Respalda su propuesta la Junta General en forma unánime y es ratificado como Comisario de SOI OPTICAS CIA. LTDA.

Además se pone a consideración de los socios, el trabajo desempeñado por la empresa de auditoría externa GOLDENAUDIT CIA. LTDA y ratificarlos para el trabajo de auditorio del año 2020.

Sin existir dudas o inquietudes y al no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara un receso para la elaboración del acta; se reinstala la sesión, se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad tanto en la redacción como en las resoluciones adoptadas.

Siendo las veinte y un horas termina la presente junta, se emite el acta y la misma firmada por los presentes posteriormente.


JUAN SANCHEZ A.
PRESIDENTE


PATRICIA SANCHEZ A.
GERENTE GENERAL
SECRETARIA